

18075 RESOLUCION de 7 de junio de 1989, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación individual de modelo del «Sistema de medida de caudal de gases», presentado por la Entidad «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Control Metroológico con el número 0324.

Vista la petición interesada por la Entidad «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima», domiciliada en la avenida de América, 38, de Madrid, en solicitud de aprobación individual de modelo de un «Sistema de medida de caudal de gases», instalado en Zaragoza.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero, y el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Autorizar por un plazo de validez de diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima», el modelo del «Sistema de medida de caudal de gases», compuesto por:

Ocho contadores patrón de turbina, en instalación fija, marca «Rombach», de las siguientes características:

Denominación	Número de fabricación	Campo de medida (m ³ /h)
G 65	3170167	14 - 100
G 250	1302019	92 - 400
G 650	1402006	200 - 1.000
G 2.500	1600162	440 - 4.000
G 6.500	5820005	1.300 - 10.000

Y tres contadores testigo, marca «Rombach», de las siguientes características:

Denominación	Número de fabricación	Campo de medida (m ³ /h)
G 65	3170159	10 - 100
G 650	1402005	100 - 1.000
G 6.500	5820006	1.300 - 1.000

Segundo.—El control de la instalación fija se realizará, al menos, una vez al año, con los contadores testigo. La documentación correspondiente a estos contadores deberá ser conservada en sus instalaciones por la «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima».

Tercero.—Los contadores testigo serán calibrados por el Centro Español de Metrología con una periodicidad de cuatro años, o antes a petición de la Empresa.

Cuarto.—La verificación primitiva de este sistema de medida de caudal de gases será realizada por el Centro Español de Metrología.

Quinto.—En el transcurso del penúltimo cuatrimestre del plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga a la aprobación individual de modelo.

Sexto.—El signo de aprobación individual de modelo será:

0324
89052

Madrid, 7 de junio de 1989.—El Director, Manuel Cadarso Montalvo.

18076 RESOLUCION de 7 de junio de 1989, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de modelo, con carácter individual y para utilización como patrón de referencia del patrón volumétrico de gas con capacidad nominal de 50 litros, marca «S. A. K.», modelo FNR 1563/BEGL NR 9/57, presentado por la Entidad «S. A. Kromschroeder», inscrita en el Registro de Control Metroológico con el número 0301.

Vista la petición interesada por la Entidad «S. A. Kromschroeder», domiciliada en la calle Industria, 54-62, de Barcelona, en solicitud de aprobación de modelo, con carácter individual y para utilización como

patrón de referencia, de la clepsidra volumétrica de precisión, de 50 litros, marca «S. A. K.», modelo FNR 1563/BEGL NR 9/57.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero, y el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Autorizar la aprobación individual de modelo por un plazo de validez que caducará a los diez años, a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «S. A. Kromschroeder», de la clepsidra volumétrica de precisión, marca «S. A. K.», modelo FNR 1563/BEGL NR 9/57, de 50 litros de capacidad nominal, cuyo precio de venta al público será de 10.000 pesetas.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología, prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.—La clepsidra de precisión, correspondiente a la aprobación individual de modelo a que se refiere esta resolución, llevará las siguientes inscripciones de identificación:

Marca: «S. A. K.»
Modelo: FNR 1563/BEGL NR 9/57.
Signo de aprobación individual de modelo:

0301
89049

Cuarto.—El control metroológico correspondiente a la verificación primitiva de la clepsidra de precisión se efectuará por el Centro Español de Metrología.

Madrid, 7 de junio de 1989.—El Director, Manuel Cadarso Montalvo.

18077 RESOLUCION de 7 de junio de 1989, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación individual de modelo de la vasija patrón marca «Alamo», modelo K-0411, de 10 litros de capacidad nominal, presentada por la Entidad «ABB Kent, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Control Metroológico con el número 0411.

Vista la petición interesada por la Entidad «ABB Kent, Sociedad Anónima», domiciliada en plaza Pablo Garnica, 1, Madrid, en solicitud de aprobación individual de modelo de la vasija patrón marca «Alamo», modelo K-0411, de 10 litros de capacidad nominal.

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 89/1987, de 23 de enero; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, ha resuelto:

Primero.—Autorizar la aprobación individual de modelo por un plazo de validez que caducará a los diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «ABB Kent, Sociedad Anónima», de la vasija patrón marca «Alamo», modelo K-0411, de 10 litros de capacidad nominal, cuyo precio de venta al público será de 5.000 pesetas.

Segundo.—Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, y con una antelación mínima de tres meses, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de aprobación de modelo.

Tercero.—La vasija patrón correspondiente a la aprobación individual de modelo a que se refiere esta Resolución llevará las siguientes inscripciones de identificación:

Marca: «Alamo».
Modelo: K-0411.
Signo de aprobación individual de modelo:

0411
89047

Cuarto.—El Control metroológico correspondiente a la verificación primitiva de la vasija patrón se efectuará por el Centro Español de Metrología.

Madrid, 7 de junio de 1989.—El Director, Manuel Cadarso Montalvo.